



La Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú es una entidad de derecho privado, creada para, entre otras funciones, la administración y gestión de la educación municipal en la comuna de Maipú; no obstante, en virtud de lo establecido en la Ley N° 21.040, que crea el "Sistema de Educación Pública", dicha competencia fue traspasada al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina. Actualmente, la Corporación mantiene únicamente funciones de carácter administrativo, orientadas al cumplimiento de sus obligaciones legales y reglamentarias, y particularmente la rendición y certificación de su gestión conforme a derecho.